



## **G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S**

2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

### **Decreto**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-11188952- -GDEBA-MECGP

---

**VISTO** el expediente EX-2020-11188952-GDEBA-MECGP de Contaduría General de la Provincia, por el cual se gestiona la aceptación de la renuncia de Nicolás SARTORI al cargo de Director General Centro de Sistemas e Informática, y la designación en su reemplazo del Ingeniero Gastón Augusto GARCÍA PONCE, ambos a partir del 1° de junio de 2020, y

#### **CONSIDERANDO:**

Que Nicolás SARTORI presentó la renuncia, a partir del 1° de junio de 2020, al cargo de Director General Centro de Sistemas e Informática de Contaduría General de la Provincia, en el que había sido designado por Decreto N° 1142/18;

Que la Dirección de Sumarios Administrativos informa que el agente saliente no se halla involucrado en actuaciones sumariales pendientes de resolución;

Que, en consecuencia, se propicia la designación en su reemplazo, del Ingeniero Gastón Augusto GARCÍA PONCE, a partir del 1° de junio de 2020, en el cargo de Director General Centro de Sistemas e Informática;

Que el postulante reúne los requisitos de idoneidad necesarios para desempeñar debidamente las funciones;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal, dependiente de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que la gestión que se promueve se efectúa de conformidad con los artículos 14 inciso b), 23, 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y el artículo 2° de la Ley N° 13.375 y su Decreto Reglamentario N° 152/11;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 proemio- de la Constitución de la provincia de Buenos Aires;

Por ello,

## **EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

### **DECRETA**

**ARTÍCULO 1º.** Aceptar en la Jurisdicción 1.1.1.09 - Organismo de la Constitución - Contaduría General de la Provincia, a partir del día 1º de junio de 2020, la renuncia presentada por Nicolás SARTORI (DNI N° 26.733.809 - Clase 1978) al cargo de Director General Centro de Sistemas e Informática, en el que fuera designado por Decreto N° 1142/18, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96).

**ARTÍCULO 2º.** Designar, en la Jurisdicción 1.1.1.09 - Organismo de la Constitución - Contaduría General de la Provincia, a partir del 1º de junio de 2020, en el cargo de Director General Centro de Sistemas e Informática, al Ingeniero Gastón Augusto GARCÍA PONCE (DNI N° 21.463.346 – Clase 1970), quien reserva en dicho organismo un cargo equivalente a Director General, en el que fuera ubicado mediante Decreto N° 2579/15, en los términos de los artículos 23, 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y el artículo 2º de la Ley N° 13.375 y su Decreto Reglamentario N° 152/11.

**ARTÍCULO 3º.** Determinar que el gasto que demande lo dispuesto en el artículo 2º del presente, será atendido con cargo a la Jurisdicción 1.1.1.09 - Organismo de la Constitución - Contaduría General de la Provincia, UE 58, PRG 05, Actividad 1, Finalidad 1, Función 6, Subfunción 0, Fuente de Financiamiento 1.1, Inciso 1, Principal 1, Régimen Estatutario 01, Agrupamiento Ocupacional 15, UG 999, del Presupuesto General Ejercicio 2019 - Ley N° 15.078, prorrogado para el Ejercicio 2020 por la Ley N° 15.165.

**ARTÍCULO 4º.** El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Hacienda y Finanzas y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

**ARTÍCULO 5º.** Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.